

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE SE TOMEN DIVERSAS MEDIDAS A FIN DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED CARRETERA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y, EN ESPECIAL, LA DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE ÉSTA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Quien suscribe, Adriana Campos Huirache, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que se tomen diversas medidas a fin de mejorar la infraestructura de la red carretera en el Estado de Michoacán y, en especial, la de la Autopista Siglo XXI, así como también para que se garantice la seguridad de los usuarios de ésta, al tenor de las siguientes

Consideraciones

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, hasta 2011 la longitud de la red carretera del Estado de Michoacán alcanzaba 12,756 kilómetros, 2,673 de los cuales correspondían a caminos troncales federales; 3,018 a alimentadoras estatales: 3,065 a caminos rurales, y 4,000 a brechas mejoradas,¹ una infraestructura necesaria para el desarrollo de una entidad que se encuentra estratégicamente ubicada entre el Océano Pacífico, el Occidente, el Sur y el Bajío, lo que le permite

¹ Consultado en <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/economia/infraestructura.aspx?tema=me>, el 15 de mayo de 2023 a las 21:51 horas.

ser puente de unión entre el Lejano Oriente y el resto del país, sobre todo gracias al puerto de Lázaro Cárdenas.

Sin embargo, la geografía que hace de Michoacán un estado estratégico es la misma que llega a jugar en su contra, esto al encontrarse en una zona de alta sismicidad y susceptible de padecer los embates de huracanes y tormentas tropicales. Muestra de lo anterior lo son las afectaciones producidas por el terremoto del 19 de septiembre de 2022 y el huracán Nora, por mencionar sólo dos fenómenos naturales, los cuales ocasionaron daños en la infraestructura ubicada en Tierra Caliente y la Costa, entre ellos derrumbes y agrietamientos de las carpetas asfálticas, los cuales se habrían cuantificado tan sólo en el caso del movimiento telúrico, en 12 mil millones de pesos, de acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.²

Tal es la razón por la que se vuelve imperioso otorgar mantenimiento continuo a los caminos ubicados en Michoacán, para lo cual se requiere del concurso de la iniciativa privada y de la Federación. Empero, para el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal no se previó en el Anexo 28 la aplicación de un solo peso a la reconstrucción y mantenimiento de la red carretera michoacana, a diferencia de lo destinado a Oaxaca, Guerrero, México y Ciudad de México, que en su conjunto alcanzó los 16 mil millones de pesos, lo que llevó a la suscrita a presentar una reserva durante la discusión del paquete económico, con la finalidad de que se destinaran 12 mil millones de pesos a la reactivación de la red carretera estatal, misma que, desgraciadamente, fue votada en contra por la mayoría parlamentaria.

Ahora bien, un problema persistente en las carreteras michoacanas lo es el estado que guarda la autopista de altas especificaciones 37 – D Pátzcuaro – Uruapan – Lázaro Cárdenas, conocida como la Autopista Siglo XXI, la cual se encuentra concesionada desde 2012 y hasta por treinta años, la cual presenta diversos problemas que interfieren con su adecuada operación, tales como lentitud derivada del hecho de que sólo es de dos carriles, pero con exceso de acotamiento para permitir rebases, lo que la vuelve en una especie de carretera libre indecuada para ofrecer un servicio de calidad a los

² Consultado en <https://www.economista.com.mx/estados/Tras-sismo-carreteras-del-estado-de-Michoacan-tendrian-las-mayores-afectaciones-CMIC-20220921-0004.html>, el 15 de mayo de 2023 a las 22:10 horas.

conductores que trasladan sus mercancías desde o hacia el Pacífico, vía Lázaro Cárdenas. Si bien es cierto en días pasados el Gobierno Federal anunció la ampliación de dicha vía, sería de nuestro especial interés saber en qué fecha concreta ocurrirá esto, ya que no sería la primera vez que una promesa hecha a los michoacanos se quedara en el papel, como ya ha ocurrido en el caso de la federalización de la nómina magisterial o el traslado de las oficinas nacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social a Morelia.

Cabe señalar que de acuerdo con información periodística, entre enero y noviembre de 2022 tuvieron verificativo en la Autopista Siglo XXI más de 110 accidentes, en buena parte de los cuales estuvieron involucrados camiones de carga,³ lo que ha generado no sólo pérdidas materiales, sino de vidas. Sobre este particular, el colectivo Mereces Michoacán, integrado por diversas organizaciones de la sociedad civil, a lo largo de este año han ocurrido 166 accidentes, en tanto que el pasado los percances derivaron en 31 fallecimientos.⁴

Como consecuencia de lo anterior se vuelve indispensable la vigilancia permanente de esta vía, a fin de hacer que sean respetadas las reglas de tránsito, pero también para prevenir la comisión de ilícitos, tales como el robo de vehículos o de mercancías, los cuales desalientan la actividad productiva en esta región de Michoacán, situación que ha llevado a la instalación de filtros de seguridad en las casetas de dicha vía, al igual que la realización de inspecciones, recorridos preventivos y de acompañamiento y la aplicación de exámenes toxicológicos entre los conductores,⁵ acciones desarrolladas por el gobierno estatal, pero a las cuales es urgente se integren las fuerzas federales competentes.

Ahora bien, si la operación de la autopista no es del todo afortunada, resulta necesario que las autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes procedan a la revisión de las tarifas, ello con base en lo dispuesto por la cláusula décima segunda y el anexo 11 del título de

³ Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/muerte-se-apodera-de-la-autopista-siglo-xxi-accidentes-e-inseguridad-el-pan-de-cada-dia>, el 15 de mayo de 2023 a las 22:49 horas.

⁴ Consultado en <https://www.tumereces.org/index.html> el 15 de mayo de 2023 a las 22:47 horas.

⁵ Consultado en <https://canacar.com.mx/instalan-operativos-casetas-la-autopista-siglo-xxi/> el 15 de mayo de 2023 a las 22:59 horas.

concesión, toda vez que no es justo que los usuarios paguen por peajes de primera, cuando las contraprestaciones que reciben no son de la mejor calidad. Lo anterior se afirma, toda vez que los montos alcanzan los 423 pesos para automóviles en las ocho casetas de cobro, cantidad que se eleva considerablemente para los camiones de carga con un mayor número de ejes.

De todo lo antes relatado debe concluirse que, en lo general, en Michoacán se requiere de recursos presupuestales para poner al día la infraestructura carretera, mientras que, en lo particular, es necesario tener certeza sobre el momento en que habrán de iniciar las obras de ampliación de la Autopista Siglo XXI, la revisión de las tarifas que se cobran en este camino a los usuarios y la dotación de seguridad por parte de la Federación, a fin de preservar la vida y la integridad de los usuarios de esta vía, pero también la viabilidad de la actividad económica que proyecta a México hacia el Océano Pacífico, la zona de mayor dinamismo del mundo y de la cual somos un socio importantísimo.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, elevo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

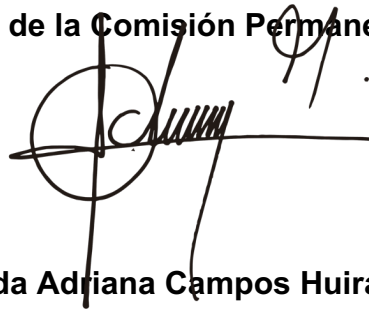
PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se contemple la posibilidad de destinar recursos para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura carretera del Estado de Michoacán.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a efecto de que se de a conocer la fecha en que comenzarán las obras de ampliación a cuatro carriles la Autopista Federal 37 – D, conocida como Siglo XXI.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a efecto de que en términos del título de concesión correspondiente, se revisen las tarifas que se cobran de la autopista 37 – D, sobre todo en función de la calidad del servicio que se otorga a los usuarios de ésta.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de que se garantice la seguridad de los usuarios de la red carretera que atraviesa el Estado de Michoacán de Ocampo y, en especial, de la Autopista 37 – D.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 17 de mayo de 2023.



Diputada Adriana Campos Huirache